

Quito, 18 de mayo de 2015

Señores  
Inversiones Pontetresa S.A.  
Ciudad .

Estimados señores:

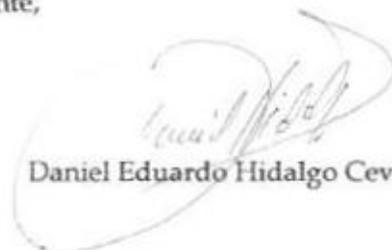
Por medio de la presente cumpelenos comunicarles oficialmente la siguiente transferencia de acciones de esa Compañía:

CEDENTE: SIMBURY ENTERPRISES S.A. de nacionalidad panameña.  
CESIONARIO: Daniel Eduardo Hidalgo Cevallos de nacionalidad ecuatoriana.  
ACCIONES CEDIDAS: 20.000 Acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 (UN DÓLAR) de valor cada una:  
TITULO No. : 32

Mucho agradeceremos registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y conferirnos un certificado en tal sentido.

Atentamente,

  
SIMBURY ENTERPRISES S.A.  
María Elena Andrade Luna

  
Daniel Eduardo Hidalgo Cevallos



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2015.03.26 20:22:41 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 143771

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

128657/2015 (0) DE FECHA 26/03/2015

QUE LA SOCIEDAD

SIMBURY ENTERPRISES S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 542633 (S) DESDE EL LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: JOSE E. SILVA R.

DIRECTOR: DIANETH M. DE OSPINO

DIRECTOR: MARTA DE SAAVEDRA

PRESIDENTE: JOSE E. SILVA R.

TESORERO: MARTA DE SAAVEDRA

SECRETARIO: DIANETH M. DE OSPINO

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 26 DE MARZO DE 2015 A LAS 06:17 PM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400345463**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 de octoure 1961

- 1 Pais **PANAMÁ.**
- 2 ha sido firmado por *Edmundo Rodríguez*
- 3 quien actua en calidad *Acta*
- 4 y esta revestido del sello/timbre de *30*



**CERTIFICADO** 30 MAR 2015

- 5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 5 de \_\_\_\_\_
- 7 por **DIRECCION ADMINISTRATIVA**
- 8 Bajo el número *19641*
- 9 Sello/timbre 10 Firma *Edmundo Rodríguez*

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

*2*



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Victor Manuel Aldana Aparicio*

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio  
Oficina 108  
Ave. Sumner Lewis  
Urb. Obarrio  
Apartado 0819\*02389  
El Dorado

Tels: 264-6270  
264-3676  
213-8028  
Fax: 264-3506  
Email: notariaoctava@cwpanama.net

COPIA

ESCRITURA No. 4,511 DE 23 DE Abril DE 20 15

POR LA CUAL:

se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión de la Junta Directiva de la sociedad **SIMBURY ENTERPRISES S.A.**, celebrada el 13 de abril de 2015, por la cual se otorga Poder Especial a favor de la **Dra. MARÍA ELENA ANDRADE.**

José Silva  
MORGAN & MORGAN  
Cédula 8-225-1020

ESCRITURA PUBLICA NUMERO CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE-----

----- (4,511) -----ms-----

Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión de la Junta Directiva de la sociedad **SIMBURY ENTERPRISES S.A.**, celebrada el 13 de abril de 2015, por la cual se otorga Poder Especial a favor de la **Dra. MARÍA ELENA ANDRADE**.-----

-----Panamá, 23 de abril de 2015-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), ante mí, Licenciado VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento siete-seiscientos veintisiete (4-107-627), compareció personalmente, FERNANDO JOAQUIN BOYD CARRIZO, varón, mayor de edad, abogado, casado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos cuarenta y cinco-novecientos noventa (8-745-990), persona a quien conozco y que actuando en nombre de la firma forense MORGAN Y MORGAN, con domicilio en Avenida del Pacífico y Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, MMG Tower, Piso veintitrés (23), Ciudad de Panamá, República de Panamá, en su calidad de Agente Residente de la sociedad **SIMBURY ENTERPRISES S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Folio cinco cuatro dos seis tres tres (542633), me presentó para su protocolización y en efecto protocolizo Acta de la reunión de la Junta Directiva de la sociedad **SIMBURY ENTERPRISES S.A.**, celebrada el trece (13) de abril de dos mil quince (2015), por la cual se otorga Poder Especial a favor de la **Dra. MARÍA ELENA ANDRADE**.-----

Dicho documento consta de una (1) hoja escrita a máquina y su contenido se transcribe en la copia de esta Escritura.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----

Leído como le fue este instrumento al compareciente en presencia de los testigos instrumentales SELIDETH DE LEON, mujer, con cédula de identidad personal número

1. seis-cincuenta y nueve-ciento cuarenta y siete (6-59-147), y JACINTO HIDALGO  
2. FIGUEROA, varón, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cuatro-  
3. seiscientos cincuenta y seis (2-64-656), ambos mayores de edad, panameños y vecinos  
4. de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo lo encontraron  
5. conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, el  
6. Notario que doy fe.-----

7. **ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE**-----

8. -----**(4,511)**-----

9. (Fdo.) Fernando Boyd.-----Selideth De León.----- Jacinto Hidalgo Figueroa.-----

10. VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá.--

11. -----**ACTA DE UNA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD**-----

12. -----**SIMBURY ENTERPRISES S.A.**-----

13. En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el 13 de abril de 2015, se celebró una  
14. reunión de la Junta Directiva de **SIMBURY ENTERPRISES S.A.**, en las oficinas  
15. principales de dicha sociedad, en la cual hubo en todo momento quórum presente y  
16. activo.-----

17. Estuvieron presentes en la Reunión todos los Directores JOSE E. SILVA R., DIANETH  
18. M. DE OSPINO y MARTA DE SAAVEDRA, por lo tanto se renunció al aviso de  
19. convocatoria previa a la reunión.-----

20. El Presidente de la sociedad, JOSE E. SILVA R. presidió la reunión y la Secretaria de la  
21. sociedad, DIANETH M. DE OSPINO actuó como Secretaria.-----

22. El Presidente de la sociedad abrió la reunión y explicó que el objeto de la misma era  
23. otorgar un PODER ESPECIAL a la **Dra. María Elena Andrade**, para que actúe en  
24. nombre de la sociedad, con las facultades que la Junta apruebe.-----

25. Después de lo cual y tras un cruce de ideas a moción hecha y secundada, se aprobó por  
26. unanimidad lo siguiente:-----

27. -----**SE RESUELVE:**-----

28. Otorgar PODER ESPECIAL a la **Dra. María Elena Andrade**, con pasaporte número  
29. 1706342555, para que en nombre y representación de la sociedad ejecute los siguientes  
30. actos:-----



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



Notaria 8 <sup>va</sup> PANAMÁ	REPÚBLICA DE PANAMA
	Timbre Nacional
	Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la DGI N° 201-2940 de 27 octubre de 2004.
	28 / 4 / 15 B/8.00
0804511280415000001521458	

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1. Ceda la participación que mantiene la sociedad **SIMBURY ENTERPRISES S.A.** en la empresa **ROSAS DEL MONTE ROSEMONTÉ S.A.** (sociedad ecuatoriana) al Sr. Daniel Eduardo Hidalgo Cevallos.

2. Ceda la participación que mantiene la sociedad **SIMBURY ENTERPRISES S.A.** en la empresa **Inversiones Pontetresa S.A.** (sociedad ecuatoriana) al Sr. Daniel Eduardo Hidalgo Cevallos.

Sin más que tratar, se dio por terminada la sesión.

(Fdo.) Jose E. Silva R., Presidente.-----(Fdo.) Dianeth M. de Ospino, Secretaria-----

Acta refrendada por la firma forense Morgan y Morgan.--- (Fdo.) Fernando Boyd. -----

Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil quince (2015).



*[Handwritten signature]*  
Licenciado Victor Manuel Adams Aguirre  
Notario Público Octavo

APOSTILLE  
Convention de la Haye du 5 de octobre 1961  
Pais PANAMÁ.  
Il s'agit d'un document public  
qui est en vigueur  
et dont l'authenticite est certifiée  
par le notaire soussigné.  
CERTIFICADO  
EN Panamá \_\_\_\_\_ 5 de \_\_\_\_\_  
por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Bajo el número \_\_\_\_\_  
a \_\_\_\_\_ 10 de \_\_\_\_\_

